



República Dominicana
Santo Domingo, Distrito Nacional

MINISTERIO DE CULTURA

2019

"Año de Fomento de las Exportaciones"

FICHA TÉCNICA

"Material de Limpieza para ser utilizado en la Feria del Libro FLS2019"

1.1 Objeto

Establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de compras, bajo la modalidad de Compra Menor para el **Material de Limpieza para ser utilizado en la Feria del Libro FLS2019**

1.2 Especificaciones y requerimientos técnicos mínimos

El o los proponentes podrán presentar la propuesta por la totalidad de los servicios, con la salvedad de que el servicio que cotice debe ser el solicitado. Es imprescindible cotizar un servicio de alta calidad donde se especifiquen las características.

Ítem	Código¹	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	3162300	BRILLOS VERDES	UNIDAD	30
2	3162300	LANILLAS	YARDAS	25
3	3162300	SUAPER DE ALGODÓN	UNIDAD	50
4	3162300	ESCOBAS EN NYLON	UNIDAD	80
5	3162300	ESCOBA TIPO ARAÑA PLASTICA	UNIDAD	70

¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios.

6	3162300	CUBETAS PLASTICAS REFORZADAS	UNIDAD	40
7	3162300	DETERGENTE EN POLVO (30 LIBRAS)	SACO	3
8	3162300	DESINFECTANTE LIQUIDO	GALON	100
9	3162300	JABON LIQUIDO	GALON	80
10	3162300	JABON DE MANO	GALON	50
11	3162300	COLOR LIQUIDO	GALON	75
12	3162300	LIMPIADOR DE CRISTALES	UNIDAD	35
13	3162300	AMBIENTADORES EN SPRAY DE 8OZ	UNIDAD	40
14	3162300	GUANTES DE GOMA NEGRO PARA LIMPIAR	PARES	80
15	3162300	GUANTES DE TELA PARA HOMBRES	PARES	75
16	3162300	GUANTES DE MUJER	PARES	50
17	3162300	MASCARILLAS PROTECTORAS	UNIDAD	150
18	3162300	PAPEL DE BAÑO (JUMBO 12/1 PARA DISPENSADOR	FARDOS	175
19	3162300	SERVILLETAS	FARDOS	40
20	3162300	FUNDAS DE 55GLS CALIBRE 150	FARDOS	300
21	3162300	BOMBA DE MANO PARA INODOROS	UNIDAD	30
22	3162300	PAQUETES DE VASOS DESECHABLES DE 10OZ.	PAQUETE	40

1.3 REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

1. Ser proveedor y beneficiario del estado.
2. Toda Propuesta deberá presentarse en un sobre cerrado y sellado.

1.4 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (SOBRE ÚNICO)

1. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
4. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33)
5. Cotización de la empresa ofertante sellada y firmada con el ITBIS transparentado.

El **"Sobre"** deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

Comité de Compras y Contrataciones

MINISTERIO DE CULTURA

Referencia: CULTURA-DAF-CM-2019-0039

Dirección: Av. George Washington esq. Presidente Vicini B.

Teléfonos: 809-221-4141, ext. 3251

1.5 ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deben ser cargadas preferiblemente por el portal transaccional o en su defecto entregado físicamente en sobre, cerrado y sellado, con el sello de la empresa, el **16 de abril del 2019, hasta 8:00 m.**, en el Departamento de Compras, del Ministerio de Cultura.

1.6 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan

Fecha de publicación del aviso de convocatoria 12/04/2019 08:00

Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas

Presentación de aclaraciones al Pliego de

Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos 12/4/2019 18:00

de Referencia

Reunión aclaratoria

Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares,

Enmiendas y/o Adendas

Presentación de Oferta Económica 16/04/2019 08:00 * Superar restantes fechas

Apertura Oferta Económica 16/04/2019 09:00

Acto de Adjudicación 16/04/2019 10:00

Notificación de Adjudicación 16/04/2019 11:00

Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento

Suscripción de Orden de Compras / Orden de

Publicación de Orden de Compras / Orden de

Plazo de validez de las ofertas 30 Días ▼

1.7 ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La comisión encargada de la ejecución de este proceso, evaluará todas las ofertas que cumplan con los requerimientos establecidos, sus detalles, y características; además, deben cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes a los intereses de la institución. Las Propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **"CUMPLE- NO CUMPLE"**.

La Comisión elegirá, dentro del plazo legal, la oferta que estime más conveniente a los intereses del Ministerio de Cultura (MINC).

1.8 DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- a) La Comisión podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en las bases técnicas.
- b) La Comisión podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para el proponente.

1.9 ADJUDICACIÓN DEL PROCESO

Una vez la Comisión decida sobre la oferta u ofertas más convenientes, se notificará al ganador o ganadores la decisión.

1- De la orden compras

- a) La Orden de Compras y/o Orden de Servicio producirá efectos sólo a partir de las firmas correspondientes.

2- Resultado del Proceso de Compras

- a) La notificación de la adjudicación resultado del concurso será informado a todos los participantes.

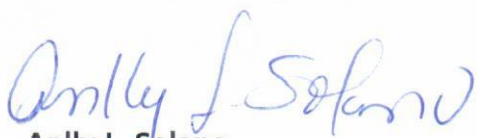
3- Condiciones y Fecha de entrega

El oferente adjudicado en el referido proceso debe de estar en la disposición de hacer entrega de la inmediata.

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características de lo cotizado sin la autorización por escrito de las autoridades del Ministerio de Cultura (MINC), responsables de la coordinación del proceso.

4- Forma de pago

El Ministerio de Cultura (MINC), realizará los pagos en un periodo no mayor de **45 a 90** días aproximadamente, luego de recibido los servicios.



Anlly L. Solano